

---

**Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Departamento de Interpretación -Área de Interpretación B Opción Violín (Esc. G°, Gdo. 1, categoría horaria baja, 10 horas semanales) para el Instituto de Música de la Facultad de Artes**

---

Cuando se trate de la provisión de cargos grado 1, los llamados deben comprender estudiantes activos, de grado y otras formaciones terciarias y egresados/as con no más de cinco años desde el egreso; las bases de los llamados pueden establecer plazos de egreso menores a los cinco años. A los efectos de esta disposición se considera estudiante activo a aquel que rindió un curso o examen en los dos últimos años calendario o que pertenece a la generación de ingreso. Cuando una persona posea al mismo tiempo la condición de estudiante y egresado/a primará la de estudiante (Art 8 Literal c del EPD, modificado por Res. N° 15 del CDC de fecha 05.09.2023)

**1a. PERFIL DEL CARGO:** Realizar tareas de colaboración en las funciones docentes inherentes a un cargo docente grado 1, establecidas en los artículos 1 y 2 del Estatuto del Personal Docente. El desempeño del cargo requiere el dictado de clases a estudiantes del Ciclo de Introducción a la Música; apoyo en técnicas de estudio para estudiantes de ciclo superior de 1er y 2do semestre, colaboración como intérprete y/o preparador/a de los ensambles y seminarios de interpretación llevados a cabo por la cátedra y colaboración en tareas de coordinación de clases grupales de los/as estudiantes de violín de ambos ciclos.

**2. SE VALORARÁ:-** Formación musical  
- Experiencia docente  
- Conocimiento y dominio amplio de estilos musicales.  
-Experiencia como violinista en diferentes ámbitos, solista, acompañante, música de cámara.

**3. CARÁCTER:** Interino

**4. ÁREA - UNIDAD ACADÉMICA:** Departamento de Interpretación-Área de Interpretación B

**5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA:** dedicación baja, 10 horas semanales

**6. PERÍODO:** 1 año a partir de la toma de posesión.

**7.** Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y antecedentes, un Proyecto de Trabajo Escrito y una Prueba Técnica.

**7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES**

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad de Cogobierno y participación Institucional
- 6- Otros méritos

**Los mismos deben cumplir con lo que establecen los artículos del 13 al 20 del Reglamento para cargos docentes de la Facultad de Artes.**

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a uno/a o varios/as aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de los/as aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del/la postulante en el formulario de inscripción.

**7.2. PROYECTO DE TRABAJO ESCRITO** para el desempeño del cargo, con una extensión entre 6 y 10 páginas, tipo de letra Arial 12, interlineado simple, formato A4, márgenes de 2,5 cm.

**TEMA:** El Proyecto de Trabajo Escrito, deberá incluir una propuesta de programa de estudio detallado para el Ciclo de Introducción a la Música opción Violín, herramientas de evaluación, material didáctico de apoyo, repertorio y bibliografía. Asimismo se incluirá una propuesta general de actividades de investigación en interpretación y en extensión universitaria.

## **8. PRUEBA TÉCNICA :**

**La Prueba Técnica constará de dos partes:**

**1° PARTE:** Consistirá en el dictado de una clase abierta de violín de **30 minutos** de duración. En ella se trabajará con un/a alumno/a en base a una obra o estudio sobre aspectos técnicos e interpretativos que de ella deriven, abarcando orientaciones didácticas sobre temas como postura general, producción de sonido, afinación, articulación, golpes de arco, utilización del vibrato, estilo, agógica, técnicas de estudio, análisis armónico y de estructuras musicales entre otros.

**La obra o estudio elegida por la Comisión Asesora será enviada a los/as concursantes después de notificados/as de la evaluación de los Méritos y el Proyecto de Trabajo Escrito**

**2° PARTE:** Consistirá en la interpretación de una pieza la cual se sorteará con diez días de anticipación mínima entre las siguientes que se detallan a continuación:

- Primer movimiento de un concierto del período clásico con cadencia
- Dos movimientos contrastantes de una sonata o partita de J.S. Bach
- Primer movimiento de un concierto romántico con cadencia: Brahms, Sibelius, Beethoven, Wieniawski o Tchaikovsky

**Si hubiera más de un/a aspirante, el orden de los/as concursantes será establecido por sorteo, en su presencia e inmediatamente antes de realizarse la prueba.**

8. El informe de la Comisión Asesora contendrá una evaluación cualitativa de cada aspirante considerados en forma individual y comparativa con los de los/as demás presentados/as y establecerá una lista de prelación de acuerdo al Art. 44 del Estatuto del Personal Docente.

**SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES COMUNICA** : a todos/as los/as interesados/as en los Llamados que deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$250 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)
- b. Una Relación de Méritos (sin documentación probatoria)
- c. Un Proyecto de Trabajo Escrito.
- d. Escolaridad.
- e. En caso de ser egresado/a presentar escolaridad donde conste fecha de egreso.
- f. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)
- g. Constancia de preinscripción.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: Av. 18 de Julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora.  
Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy>